

SEA CONTADO...PORQUE USTED SÍ CUENTA

QUÉ HAY QUE SABER

Acerca del Censo 2020— Los Básicos



¿Qué es el censo?

La constitución de los EE.UU. requiere un censo cada 10 años. El censo cubre el país completo y todos los que viven aquí—todos los adultos, todos los niños, todos los inmigrantes. El primer censo se hizo en 1790.

¿Por qué es importante para mí?

Se usan los resultados para determinar cuántos votos recibe cada estado en el congreso. Ahora tenemos dos representantes menos y dos votos electorales menos de lo que tuvimos en 1990.

Los datos del censo también determinan cómo se gastan los fondos federales, apoyando programas esenciales por todo NJ como los programas públicos para seguro médico de Medicaid y Medicare, el Programa de Asistencia Nutricional Suplementaria (conocido por sus siglas en inglés SNAP), Asistencia Temporal para Familias Necesitadas (TANF en siglas en inglés), el Programa de Seguro de Salud para Niños (CHIP, por sus siglas en inglés), WIC (siglas en inglés para el Programa Especial de Nutrición Suplementaria para Mujeres), Head Start (el programa gratuito para promover la preparación escolar de niños de familia de bajos ingresos), los programas para desayuno dentro de las escuelas y los vales de elección de vivienda de Título 8. Según el último censo, Nueva Jersey recibió \$22,726,090,249 para apoyar 55 programas de gastos federales. Negocios también usan los datos para planear para el futuro, decidiendo dónde construir plantas, oficinas y tiendas, los cuales crean empleo.

¿Cuándo puedo completarlo?

A mediados de Marzo, una invitación será mandada a cada hogar. Una vez que la reciba, puede responder en línea, por correo o teléfono. Habrá ayuda disponible en línea y por teléfono en 12 lenguajes principales. A la hora de completar el censo, debe contar a todos los que están viviendo dentro

de su casa a partir del 1 de Abril, 2020.

En Mayo, la Oficina del Censo de los EE.UU. comenzará a hacer seguimiento en persona con toda casa que no haya respondido al censo. Trabajadores del censo siempre llevarán identificación fotográfica con una fecha de expiración y una filigrana especial del Departamento de Comercio de los EE.UU. Si en cualquier momento no se siente seguro, contacte la Oficina del Censo por el 1-800-991-2520.

¿Qué preguntará?

Toma entre 5-10 minutos. Las preguntas son muy sencillas. Usted será pedido por información básica acerca de la gente que vive dentro de su casa (adultos, niños jóvenes y bebés).

- Cuántas personas están viviendo o quedándose dentro de su casa a partir del 1 de Abril, 2020.
- Si se alquila o es el dueño de su vivienda.
- Acerca del género de cada persona en su casa.
- Acerca de la edad de cada persona en su casa.
- Acerca de la raza de cada persona en su casa.
- Acerca de la relación entre usted y cada persona en su casa.

Nunca le pedirá:

- Números de seguridad social.
- Números de cuentas bancarias o tarjetas de crédito.
- Dinero o donaciones.
- Nada de parte de o a favor de un partido político.

¿Quién verá la información proveída por mí y mi familia?

El censo es seguro, confidencial y protegido por ley federal. Sólo se puede usar las respuestas a la encuesta para producir estadísticas. Por ley no se puede compartir su información con agencias de inmigración, agencias de policía, o para determinar su elegibilidad para beneficios gubernamentales.

Es un modo de participar en nuestra democracia y decir, “YO SÍ CUENTO!”